

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
ESM No. BAS 02**



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA BAJO LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA No. 183 – DIGSA / ESM BAS 02- 2020, CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PSIQUIATRÍA E INTERNACION EN UNIDAD DE SALUD MENTAL, PSICOTERAPIA Y DEMAS SERVICIOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD QUE GARANTICE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ESM 1009 BAS10 PARA LA VIGENCIA 2020.”

BARRANQUILLA, MARZO DE 2020

De acuerdo con la materia objeto de esta contratación, la cuantía del presupuesto asignado, se determina entonces la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA, cuyo procedimiento se encuentra reglamentado en los artículos 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Los factores de selección se establecen de conformidad con el principio de selección objetiva de que trata la Ley 1150 de 2007, modificada por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011.

DECRETO 1082 DE 2015 Artículo 2.2.1.2.1.2.20.

Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía. Además de las normas generales establecidas en el presente decreto, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.
2. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.
3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.
4. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles.”

LUGAR Y CONSULTA DEL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El proyecto del pliego de condiciones, estudios y documentos previos podrán ser consultados en la página web www.colombiacompra.gov.co, a través del SECOP II.

PRESUPUESTO OFICIAL: Después de realizar el estudio de mercado el presupuesto oficial es de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$299.000.000)**, de acuerdo al CDP No 29420 del 17 de FEBRERO de 2020, rubro presupuestal A-2-02-02-009-003 de SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es hasta el 15 de diciembre de 2020, el cual será contado A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO por el Contratista y el supervisor, previa aprobación de las garantías por parte

del competente contractual, verificación del pago de aportes parafiscales y seguridad social, expedición del registro presupuestal y los demás requisitos establecidos en las obligaciones del contratista para dar inicio a la obra y la ley 80 de 1993.

En el plazo del contrato deberán ejecutarse en su totalidad las actividades correspondientes.

Para efectos del contrato y su ejecución se realizará en ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 10 (Valledupar, Cesar)

TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES:

Dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en Colombia Compra Eficiente, no todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación están sujetas también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos o tratados de libre comercio. Para que la contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario (i) que la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los “umbrales”) y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

ACUERDO COMERCIAL		MDN - DGSM - DISAN EJÉRCITO INCLUIDA EN EL ACUERDO COMERCIAL	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXISTE ALGUNA EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	SI	NO	SI
	MÉXICO	SI	SI	NO	SI
	PERÚ	SI	SI	NO	SI
CANADÁ		SI	SI	NO	SI
CHILE		SI	SI	NO	SI
COREA		SI	SI	NO	SI
COSTA RICA		SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	NO	SI
MÉXICO		SI	SI	NO	SI

TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	NO	SI

ACUERDO COMERCIAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	Bienes y Servicios \$204.695.000 Servicios de Construcción \$20.469.524
	PERÚ	Bienes y Servicios \$388.921.000 Servicios de Construcción \$20.469.524.000
	MÉXICO	Bienes y Servicios \$204.695.000 Servicios de Construcción \$10'335.931
CANADÁ		Bienes y Servicios \$241.786.000 Servicios de Construcción \$20.469.524.000
CHILE		Bienes y Servicios \$204.663.000 Servicios de Construcción \$20.466.258.000
COREA		Bienes y Servicios \$292.117.000 Servicios de Construcción \$20.865.500.000
COSTA RICA		Bienes y Servicios \$1.481.116.000 Servicios de Construcción \$20.868.078.000
ESTADOS AELC		Bienes y Servicios \$532.090.000 Servicios de Construcción \$20.465.000.000
ESTADOS UNIDOS		Bienes y Servicios \$241.786.000 Servicios de Construcción \$20.868.078.000
MÉXICO		Bienes y Servicios \$80.317.USD Servicios de Construcción \$10'441.216USD
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	Valor de la Menor Cuantía de la Entidad Estatal
	GUATEMALA	
	HONDURAS	
UNIÓN EUROPEA		Bienes y Servicios \$532.129.000 Servicios de Construcción \$20.466.500.000

ACUERDO COMERCIAL	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN
-------------------	---------------	---	--

		TÉCNICAS UNIFORMES	ANUAL DE ADQUISICIONES
ALIANZA PACÍFICO	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CANADÁ	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CHILE	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
COREA	30 DÍAS	13 DÍAS ¹⁴	10 DÍAS
COSTA RICA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS AELC	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS UNIDOS	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
UNIÓN EUROPEA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS

LIMITACIONES A LA CONVOCATORIA: De acuerdo con lo estipulado en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, debe efectuarse convocatoria limitada a MIPYME, entre el momento de publicarse el aviso de convocatoria pública y a más tardar hasta el día hábil anterior a la fecha prevista en el **Anexo No. 1 “Datos del Proceso”** para la apertura del proceso de selección.

La convocatoria será limitada siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- 1) El valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
- 2) La entidad estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacional. La entidad estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en lo cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad a la ley y su existencia sea de mínimo un año contado a partir de la publicación del aviso de convocatoria.

En las convocatorias limitadas, la entidad estatal deber aceptar solamente las ofertas de Mipyme, consorcios o uniones temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONVOCATORIA LIMITADA.

El Ministerio de Defensa Nacional - Dirección de Sanidad Ejército – ESM BAS 02 expedirá el acto de apertura, indicando que el proceso solo podrá presentar oferta quienes ostenten la calidad de Mipyme.

Las Mipymes que participen en la convocatoria limitada deben garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en la contratación.

NOTA: en el proceso que nos ocupa CUMPLE con los requisitos anteriormente señalados para limitar su convocatoria a MIPYMES.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Podrán participar personas de naturaleza pública, privada, nacional y extranjera, que no se encuentren incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad de conformidad con la normatividad vigente, las cuales deben desarrollar actividades comerciales u objeto social relacionados con el presente objeto contractual, en consorcio o en unión temporal y las demás formas de asociación contempladas en la ley para participar en procesos de contratación estatal.

CRONOGRAMA

Publicación del Aviso de Convocatoria	LUGAR: Los documentos serán publicados en la página WEB de Colombia Compra Eficiente – portal único de contratación estatal – Secop II. FECHA: 17 DE MARZO DE 2020.
Publicación de estudios previos.	LUGAR: Los documentos serán publicados en la página WEB de Colombia Compra Eficiente – portal único de contratación estatal – Secop II. FECHA: 17 DE MARZO DE 2020.
Fecha de publicación del proyecto de pliegos de condiciones	LUGAR: Los documentos serán publicados en la página WEB de Colombia Compra Eficiente – portal único de contratación estatal – Secop II. FECHA: 17 DE MARZO DE 2020.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Los interesados pueden hacer observaciones al proyecto de Pliego De Condiciones a partir de la publicación de los mismos (HASTA EL 25 DE MARZO de 2020) deberán formularse ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE por la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.

	Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán de carácter público y estarán visibles en la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II (salvo la información de carácter reservado por solicitud de quien la emite) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. NOTA: No se resolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal. Sólo serán tenidas en cuenta en el proceso de contratación, la información u observación recibida la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MIPYMES.	Por lo menos el día hábil antes de la resolución de apertura. Fecha: 27 DE MARZO de 2020. Hora 5:00 PM
Respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Fecha: 27 DE MARZO de 2020. A través del secop II. Hora: 5:00 pm
Fecha estimada para la publicación del pliego de condiciones definitivos.	Lugar. Secop II Fecha: Fecha: 30 DE MARZO de 2020. HORA 05:00 PM
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivos y demostración de interés.	Lugar. Secop II Fecha: Fecha: 30 DE MARZO de 2020. HORA 05:00 PM
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección.	Lugar. Secop II Fecha: Fecha: 30 DE MARZO de 2020. HORA 05:00 PM
Plazo para Manifestación de interés para participar en el proceso.	Límite máximo para manifestación de interés a partir de la publicación del pliego definitivo y por un término de tres (3) días hábiles, (HASTA 02 DE ABRIL DE 2020 a las 5:00 PM) ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE por la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II. En caso de no presentarse ninguna el proceso se declara desierto y podrá iniciarse un nuevo proceso de contratación.
Realización del sorteo (si se requiere)	Lugar físico: Establecimiento de Sanidad militar BAS 02 ubicado en la carrera 68 No 79 – 00 Barrio Paraíso.

	Fecha: 03 DE ABRIL DE 2020 Hora: 10:00 AM En el caso de SORTEO, la lista de Verificación de Inscripción y Sorteo de Oferentes, se publicará en SECOP II.
Publicación de la lista de precalificados.	Fecha: 03 DE ABRIL DE 2020 Hora: 11:00 AM
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones definitivo.	Los interesados pueden hacer observaciones al Pliego De Condiciones Definitivo a partir de la publicación de los mismos HASTA 02 DE ABRIL DE 2020 a las 18:00) deberán formularse ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE 3or la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II. NOTA: No se resolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal. Sólo serán tenidas en cuenta en el proceso de contratación, la información u observación recibida la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	Fecha: 03 DE ABRIL DE 2020 Hora: 05:00 PM.
Plazo máximo para expedir adendas	Fecha: 07 DE ABRIL DE 2020 Hora: 03:00 PM
Fecha de cierre (presentación de ofertas)	Lugar : secop II Fecha: 14 DE ABRIL DE 2020 Hora: 03:00 PM.
Apertura de las ofertas	Fecha: 14 DE ABRIL DE 2020 Hora: 03:05 PM.
Informe de presentación de ofertas	Fecha: 14 DE ABRIL DE 2020 Hora: 03:10 PM.
Publicación informe de evaluación de ofertas	Fecha: 17 DE ABRIL DE 2020 Hora: 06:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del informe. Fecha: 22 DE ABRIL DE 2020 Hora: 06:00 PM
Publicación de Respuestas a las Observaciones a los Informes de Evaluación. – Evaluación consolidada.	Fecha: 23 DE ABRIL DE 2020 Horas 5:00 PM
Acto administrativo de adjudicación y/o declaratoria desierta.	Fecha: 23 DE ABRIL DE 2020 Hora : 6:00 PM
Constitución de las garantías.	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación

CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Las personas interesadas en el proceso podrán consultar el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y demás documentos relacionados, a través del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS: Conforme con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, se convoca **A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

ORIGINAL FIRMADO

Mayor JAIRO ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ

Subdirector Administrativo Establecimiento de Sanidad Militar Bas 02
Ordenador del Gasto

ORIGINAL FIRMADO

Elaboro: **ANDREA CAROLINA FIGUEROA CARDENAS**
Comité jurídico estructurador